

Junta ordinaria del Jueves 12 de Junio 1823.

Leprimipio la Senora por la lección en borrador de la
Acta ultima que fue aprobada, y puesta el título 11 de
los libros.

S

Dirección

Hammuro

Luna de S. Pedro

Luna de Espinardo

Lujan.

Mamani

Masog

Hernandez

Moncada

Srio.

Administracion de los libros de un oficio de la Diputación
Provincial, pidiendo informe sobre la plaga que se advierte en
el pueblo de Callera, y otros inmediatos, de unos amineles conocidos
con el nombre Gruga, los que destruyeron la cosecha del cáñamo,
y la Sociedad no pudiendo en el acto informar cual corresponde
en un negocio de tanta trascendencia, por carecer de
los conocimientos necesarios, acordó se oficio a los S. S. Socos corres-
pondientes a los Pueblos de Orizuela, Hellin, Tobarra, y
otros en los que con abundancia se cria esta planta, para
que informen cuanto sepan en el particular, con objeto
de poderlo hacer con prontitud a la Diputación Provin-
cial, a la que se le da este acuerdo de la Sociedad.

La Comisión encargada de hacer los ensayos con la
Simiente de seda procedente de Proquemore, presento dos
Caguas con huevos de seda, y el informe que a la
hora dice asi:

M. F. Sordad. Dedicado el Gobierno Constitucional
a promover por todos medios la riqueza y felicidad de la
Nacion, sus obras por conducto del Consul Espanol de Man-
sella Simiente de la Seda de Proquemore, y encargó el
ensayo de su aclimatacion al sabio Profesor de Agricultura
D. N. Antonio Sordado de Soria, cuyo varo consiguiente,
y estricta aplicacion consiguiéron en Madrid en el año
proximo anterior felizísimo resultado, y S. M. llevando
adelante la empresa de introducir, y cultivar en
España esta preciosa cosecha, remitió a V. S. una
porcion de Simiente, y huevos de la Seda criada
en Madrid para que se repitiese el ensayo en